

INCENTIVOS A LA INVERSIÓN PRIVADA



SEÑOR DIRECTOR:

El informe del Banco Central sobre la evolución de la actividad económica del segundo trimestre muestra que la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) decreció 4,1% incidida, principalmente, por una menor inversión en vehículos de transporte y equipos electrónicos, acumulando su cuarta caída anual seguida. Sin embargo, es bueno notar que la inversión tuvo un leve aumento del 1,4% en términos desestacionalizados, respecto al período anterior. Una lectura cuidadosa del informe muestra una inversión que, pese al estancamiento, da indicios de recuperación en el mediano plazo. En otras palabras, su caída anual se ha ido desacelerando con una expansión de la inversión respecto al primer trimestre de 2024. Lamentablemente, pese a esto, la proyección anual de la FBCF sigue siendo negativa para 2024, lo que al considerar que esta ya cayó -1,1% en 2023, puede marcar un hito muy negativo para Chile en su historia económica reciente.

Llama la atención que el gobierno no ha hecho uso de incentivos transitorios a la inversión privada, exitosos en el pasado para apuntalar esta variable, llámese: políticas de depreciación instantánea y acelerada de nueva inversión en activos fijos, una reducción del impuesto de timbres y estampillas, mayores créditos fiscales a la inversión, entre otros. Resulta imperativo, también, poner en la discusión fiscal una disminución gradual de la tasa de impuesto corporativo, llevándola de su actual 27% a la mediana de los países OCDE (23%). Si bien son medidas costosas, resultan clave para lograr un mayor crecimiento del PIB en el corto plazo. Es vital volver a poner el debate del crecimiento económico y plantearnos cómo recuperar tasas de inversión cercanas al 27% del PIB.

Mauricio Villena

Decano de la Facultad de Administración y Economía UDP